

El Gobierno de la Ciudad cubrirá parte de la cuota de los alumnos que van a establecimientos de gestión privada subvencionados. El beneficio se extenderá durante tres meses (a partir de mayo) y alcanzará hasta el 50% de la cuota programática con un tope mensual por cada hijo de $30.000.-

Más de 100 mil estudiantes ya están inscriptos en el Programa “Ayuda Cuota Escolar”, que brinda un beneficio para las familias que envían a sus hijos a las escuelas privadas de la Ciudad que reciben aportes del Estado. Durante tres meses (mayo, junio y julio), esas familias van a ver reflejado un descuento en la cuota de hasta $ 30 mil, dependiendo del porcentaje de aporte que reciba su institución.

“Vamos a asistir a las familias pero también a las escuelas. Y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que ninguna escuela cierre. Cada escuela que cierra es una herida que queda en el barrio, en la historia, en los niños y las familias que se educaron”, dijo el Jefe de Gobierno, Jorge Macri.

La inversión estimada de la medida por tres meses es de entre $11.000 y $12.000 millones y abarca a 212 mil alumnos de los tres niveles educativos obligatorios de 854 escuelas que reciben algún aporte del Estado. Una familia tipo de dos hijos recibirá por el beneficio entre $19.000 y $60.000 por mes, dependiendo del aporte total que tenga su escuela.

Hasta el momento, entre los 100.240 anotados, la Comuna 9 (Liniers, Mataderos y Parque Avellaneda) es la que más tiene, con 9.519 alumnos. De ese total, 1.389 perteneces al ciclo inicial, 4.612 al primario y 3.513 al secundario. La Comunas 12 (Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza y Villa Pueyrredón), con 8.981 inscriptos, y la Comuna 11 (Villa General Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque y Villa Santa Rita), con 8.706, son las que completan el podio.

Para solicitar o aplicar al beneficio hay tiempo hasta el 20 de mayo, y las familias deberán ingresar a buenosaires.gob.ar/educacion/ayudacuotaescolar para completar un formulario con los datos del o los estudiantes y de la escuela a la que asisten. El beneficio no tiene restricciones por cantidad de hijos. El Gobierno de la Ciudad le transferirá a las escuelas los importes del beneficio, para que sean usados únicamente para cubrir los aranceles.